

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
MLCHMAFV

SECCION 1ª N° 2806

LAS CONDES, 25 JUN 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 3889 de 12 de Septiembre de 2007 modificado por el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2659 de 5 de Junio de 2008, que otorgó permiso a la empresa **TELÉFONOS PÚBLICOS GTD MANQUEHUE, RUT N° 79.978.770.-9**, representada por Alberto Domínguez C., cédula nacional de identidad N° 6.347.290-5, ambos con domicilio en Avenida Del Cóndor N° 760, comuna de Huechuraba para instalar casetas con teléfonos públicos monederos en los espacios públicos que se indican; lo correos electrónicos de 17 de Mayo; de 19 de Mayo, 3 de Junio, 14 y 15 de Junio todos de 2010; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2681 de 1 de Junio de 2010 y en uso de las facultades que me han sido delegadas por Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4117 de 21 de Diciembre de 2004;

DECRETO:

1.-MODIFICASE EL NUMERAL 1 del Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 3889 de 12 de Septiembre de 2007 modificado por el Decreto Alcaldicio Sección 1ª 2659 de 5 de Junio de 2008 que otorgó permiso a la empresa **TELÉFONOS PÚBLICOS GTD MANQUEHUE, RUT N° 79.978.770.-9** representada por Alberto Domínguez C., cédula nacional de identidad N° 6.347.290-5, ambos con domicilio en Avenida Del Cóndor N° 760, comuna de Huechuraba para instalar casetas con teléfonos públicos monederos en los espacios públicos que se indicaban, en el sentido siguiente:

a.- Elimínense las siguientes ubicaciones:

- 3.- Apoquindo frente al N° 5710 con un teléfono
- 21.- Avda. Kennedy frente al N° 4601 con un teléfono

b.- Rectifícanse la ubicación de las casetas con teléfonos que se indican:

- 1.- Apoquindo frente al N° 3361 con doble teléfono, debe decir Apoquindo N° 3357.
- 2.- Apoquindo frente al N° 2880 con doble teléfono, debe decir Apoquindo N° 2858

2.- Las casetas con teléfonos públicos que se mantienen son las siguientes:

- 1.- Apoquindo frente al N° 3357 con doble teléfono
- 2.- Apoquindo frente al N° 2858 con doble teléfono
- 4.- Gertrudis Echenique frente al N° 30 con un teléfono
- 5.- Bilbao frente al N° 4376 con dos teléfonos
- 6.- Bilbao frente el N° 8010 con dos teléfonos
- 7.- Tomás Moro frente al N° 1917 con un teléfono
- 8.- Apoquindo frente al N° 4100 con un teléfono
- 9.- Apoquindo frente al N° 6226 con un teléfono
- 11.- Manquehue Sur frente al N° 1022 con un teléfono
- 12.- Colón frente al N° 4020 con un teléfono
- 13.- Colón frente al N° 5903 con un teléfono
- 14.- A, Vespucio frente al N° 481 con un teléfono
- 15.- Mar de los Zargazos frente al n° 5899 con un teléfono
- 16.- Apoquindo frente al N° 3449 con dos teléfonos
- 17.- Isabel la Católica frente al N° 6072 con dos teléfonos
- 18.- Augusto Leguía frente al N° 143 con un teléfono
- 19.- Fco. Bulnes Correa frente al N° 1223 con un teléfono
- 20.- A. Vespucio frente al N° 1056 con un teléfono
- 22.- Apoquindo frente al N° 5520 con un teléfono
- 23.- Juan de Austria frente al N° 1981 con dos teléfonos
- 24.- Padre Hurtado frente al N° 598 con un teléfono
- 25.- Apoquindo frente al N° 4943 con un teléfono
- 26.- Las Terrazas frente al N° 1207 con un teléfono
- 27.- Avda. Kennedy frente al N° 5055 con dos teléfonos
- 28.- Apoquindo frente al N° 2965 con un teléfono.



- 29.- Apoquindo frente al N° 3231 con dos teléfonos
- 30.- Apoquindo frente al N° 4900 con tres teléfonos
- 31.- A. Vespucio frente al N° 991 con dos teléfonos
- 32.- Apoquindo N° 5208 con un teléfono
- 33.- Presidente Errázuriz frente al N° 3943 con un teléfono.

2.- En todo lo no modificado se mantiene vigente el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 3889 de 12 de Septiembre de 2007 modificado por el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2659 de 20 de Noviembre de 1998 y sus modificaciones posteriores.

4.- Notifíquese a la empresa **TELEFONOS PUBLICOS GTD MANQUEHUE** a través de su representante legal personalmente o por cédula, por el Secretario Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ**

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

**JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

- Interesado
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan 2
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Depto. de Inspección de Tránsito
- Depto. de Patentes Municipales
- Tesorería Municipal
- Depto. de Inspección y Prevención de Riesgos
- Depto. de Finanzas
- Of. de Partes

20100621_MAFV_DTO 2010 MODIF PERMISO MANQUEHUE D 296

